Ente Público: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO ALDAMA **Poder Ejecutivo:** ESTATAL

INTRODUCCIÓN

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ALDAMA, CON RFC JMA81061261A, ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO, INICIA OPERACIONES A PARTIR DEL 12 DE JUNIO DE 1891, Y EL EDIFICIO SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE OCTAVA Y CORONADO NÚMERO 203, COLONIA CENTRO, CIUDAD ALDAMA, CHIH.

LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A LOS USUARIOS INSCRITOS EN EL PADRÓN, INSTALANDO INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EXTRAER , CLORAR, CONDUCIR Y DISTRIBUIR EL AGUA A LA COMUNIDAD, GARANTIZAR EL SUMINISTRO HASTA SUS HOGARES SIN PERJUICIO DEL MEDIO AMBIENTE NI CAUSAR DAÑOS ECOLÓGICOS; INVITAR A CUIDAR EL LÍQUIDO Y DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN TODAS LAS ACCIONES POSIBLES PARA EVITAR DESPERDICIO Y EL MAL USO, ASÍ COMO LA CULTURA DEL AGUA.

CADA AÑO EL ORGANISMO REALIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, EN FUNCIÓN A SU OPERACIÓN Y ES SOMETIDO AL CONSEJO DIRECTIVO Y UNA VEZ APROBADO SE ENVÍA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA QUE SEA AUTORIZADO Y SE PROCEDA A SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CONTAMOS CON SIETE FUENTES DE ABASTECIMIENTO (POZOS), PARA ATENDER A UNA POBLACIÓN DE 21,879 HABITANTES DE ACUERDO A CIFRA PROPORCIONADA POR LA CONAPO LA CUAL, SE TIENEN REGISTRADAS 9,823 TOMAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019, CON UNA COBERTURA DEL 99% EN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y UN 98% DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, RANCHO EL JAGÜEY, COMUNIDAD DE LA MESA Y EL FRACCIONAMIENTO LOS ÁLAMOS UBICADO A LA ALTURA DEL KM 17 MÁS 500 DE CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA.

EN MATERIA DE SANEAMIENTO, PARA LA CIUDAD SE CUENTA CON UN SISTEMA LAGUNAR EL CUAL INICIA OPERACIONES EN EL MES DE ABRIL DEL 2018; ASÍ MISMO, CONTAMOS UN SISTEMA LAGUNAR EN LA COMUNIDAD DE LA MESA Y UNA PLANTA TRATADORA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS ÁLAMOS.

ACTUALMENTE LABORAN 30 EMPLEADOS INCLUYENDO AL DIRECTOR EJECUTIVO Y DIRECTOR FINANCIERO Y UNA OFICINA DE RECEPCIÓN DE PAGOS UBICADA EN LA PRESIDENCIA SECCIONAL DE LA COMUNIDAD DE LA MESA.

EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ÉSTE ORGANISMO ES PROPORCIONAR UN SERVICIO EFICIENTE Y OPORTUNO LAS 24 HORAS DEL DÍA, ATENDER A LOS USUARIOS Y ATENDER SUS PROBLEMAS MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SOBRE TODO CUIDAR LA CALIDAD Y MEJORA DEL VITAL LÍQUIDO CONSTANTEMENTE.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

GERARDO ISIDRO ROSALES MENDOZA
DIRECTOR EJECUTIVO

YANETH MARGARITA PONCE MACIAS
DIRECTORA FINANCIERA